

SALTA, 01 de agosto de 2003

Expediente Nº 8160/03

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 172/03

VISTO:

Estas actuaciones referidas a la solicitud interpuesta por la Obra Social de la U.N.Sa. con fecha 04/07/03, mediante la cual solicita se le provea una copia del mismo;

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo considera que el Expediente de la referencia, es un instrumento público, por tanto el mismo mientras no se disponga lo contrario, se encuentra a entera disposición de la comunidad, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en horario de atención al público;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Disponer que Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de atención al público, pondrá a disposición de los miembros del Consejo Directivo de la Obra Social de la U.N.Sa., las actuaciones de referencia para su conocimiento y consulta.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Directivo de la O.S.U.N.Sa., todos los antecedentes que dieron origen a la Res. N° OS-005/03.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la docente Bioq. Rosario Gómez de Díaz, al Directorio de la O.S.U.N.Sa. Cumplido, resérvese a los efectos previstos en el Artículo 1º de la presente.

NV mxs

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

Ranga Cs Ex.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS